



# GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

RED DE SALUD HUÁNUCO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

*"Año del Turismo Comunitario para el Desarrollo de la Región Huánuco"*

## **PROCESO DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y/O LINEA DE CARRERA**

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 30657 QUE AUTORIZA EL CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y LINEA DE CARRERA DEL PERSONAL DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, SUS ORGANISMOS PUBLICOS Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE SALUD DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y SU REGLAMENTO EL DECRETO SUPREMO N° 033-2017-SA, SE COMUNICA A LOS SERVIDORES APTOS A PARTICIPAR DE DICHO PROCESO, DEBIENDO PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

### **PARA PROFESIONALES DE LA SALUD:**

- TITULO UNIVERSITARIO.
- HABILITACION PROFESIONAL (ORIGINAL).
- RESOLUCION SERUMS.
- FORMATOS ADJUNTOS 01, 02, 03.

### **PARA TECNICOS ASISTENCIALES:**

- TITULO INSTITUTO TECNOLOGICO.
- FORMATOS ADJUNTOS 01, 02, 03.

Amarilis, 30 de noviembre del 2017.

LA COMISION.